

OTROS DATOS

Código para validación: **RVM68-7IV6J-GMMH1**
 Fecha de emisión: 1 de Diciembre de 2020 a las 12:27:10
 Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 27/11/2020 14:25
- 2.- DIRECTORA EMMD del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 26/11/2020 14:59
- 3.- INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 27/11/2020 08:43
- 4.- AUX RRHH del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 26/11/2020 15:08
- 5.- ADM INTERVENCION del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 26/11/2020 15:01

ESTADO

FIRMADO
 27/11/2020 14:25



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 021668 RVM68-7IV6J-GMMH1 01900DEEBE68EC6F6866DEDED311570FAFA707B2), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Presidente:

D. Juan José Torres Nogales

Realizado el acto, el Presidente dispone que se redacte la presente acta y se propone al órgano competente la contratación de **D. Gonzalo Moreno Labrada** como profesor de baile moderno, baile latino, batuka, hip-hop y zumba kids en régimen de contratación interino a tiempo parcial.

Secretaria (con voto):

Dña. Elena Gómez Aguilar

Vocal 1º:

D. Rafael Sáez Ruiz

El Presidente del Tribunal dispone que se publiquen los resultados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.ayto-daganzo.org> y en el Tablón de Anuncios.

Vocal 2º (Suplente):

Dña. Laura Delgado González

Vocal 3º:

Dña. Victoria Trillo Rodríguez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo (Madrid). Tel. 91 884.53.76 – 91 884 52 59 Fax. 91.884.52.92

www.ayto-daganzo.org

SECRETARIO (Juan Jose Torres
Nogales)

INTERVENTOR (Rafael Sáez Ruiz)